



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

| | |
|--------------------|--|
| PROCESO: | INVESTIGACION DE PATERNIDAD (EXONERACION) |
| DEMANDANTE: | MARY DONELY MELENDEZ HOLANDA |
| DEMANDADO: | AURELIANO GONZALEZ PARRA |
| RADICACION: | 910013184001-2009-00058-00. |

Leticia (Amazonas), cinco (05) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, **SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9:00 A.M., DEL DÍA 16 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020**, para realizar la diligencia inicial donde se resolverá sobre la solicitud de exoneración de alimentos.

Cítese a las partes por el medio más expedito, informándole que la diligencias en lo posible se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 06 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.